

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: Doña Mercedes Otero Otero (PSOE)

Sres. Concejales:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Doña María Noelia Miguelsanz Martín

Doña Patricia Rubio Bermejo

Doña Patricia Zurdo Nogales

Partido Popular (PP)

Doña Sara Dueñas Herranz

Doña María Soledad Muñoz Pérez

D. Daniel Arribas Sacristán

Excusan asistencia: ninguno

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 21,03 horas del día once de abril de dos mil diecinueve se reúnen en la Secretaría de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Mercedes Otero Otero, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día y hora.

Único.- APROBACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DEL BAR ANEJO A LA PISCINA MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa da a conocer el contenido esencial del pliego de condiciones que se ha distribuido con antelación a todos los concejales. Entre ellas, canon de 380 euros al mes más iva, agua 10 euros al mes, domiciliación recibos, las obligaciones estivales y anuales, la incorporación de las tarifas de precios, etc.

Se estudia detenidamente el sistema de evaluación, tanto por la oferta económica como por la fase de memoria y se produce una amplia deliberación sobre los aspectos esenciales del pliego, que establece un sistema a doble vuelta, seleccionar las mejores ofertas económicas y después la solvencia y experiencia. Vida laboral, referencias, trabajo por cuenta propia o ajena.

Concluido el examen del pliego, el pleno acuerda por unanimidad su aprobación, así como delegar en la Sra. Alcaldesa la adjudicación y firma del contrato, así como su seguimiento y ejecución, dando cuenta al Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 21,26 horas la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto, levantándose la presente, que firman la Alcaldesa y el Secretario, quien da fe de su contenido.